Popayán 2024-12-19

RADICADO: 20241400642553

Doctor.
Juan Carlos Muñoz Bravo.
Alcalde del Municipio de Popayán.
Carrera 6 No.4-21 CP 190003.

Asunto: Aceptación de supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800039107 del 2024, celebrado con LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DANUBIO Proceso MP-SI-CDO-078-2024.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, manifiesto la aceptación de la supervisión del Convenio Solidario Nro. 20241800039107 2024, suscrito entre el Municipio de Popayán y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DANUBIO identificada con NIT. 8160062108 representada legalmente por la señora MARITZA FAJARDO identificada con cédula de ciudadanía No. 34.324.955 de Popayán, actuando en calidad de presidente y representante legal de la Junta de Acción Comunal. Cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DANUBIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA Y LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD.

De conformidad con lo anterior cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, de conformidad con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Atentamente,

Ingeniero CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO.
Supervisor.

Proyectó: Yonatan Andrés Embus Quijano – Contratista SEC infraestructura.
Anexo: N/A
Archivado según TRD: Carpetas contratos.